BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2021-13303
FECHA: 2021-03-23 18:05 PRO 748325 FOLIOS: 1
ANEXOS: 18 folios
ASUNTO: Remisión de la información sobre sociedad ARAMSE S.A.S. EN LIQUIDACION, radicado 3-2021-01289 de fecha 12 de marzo de 2021
DESTINO: LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Bogotá, D.C.

Doctor
LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO
Director Jurídico
Subdirección de Gestión Judicial
Secretaría Distrital de Hacienda
lpazos@shd.gov.co
rrubiano@shd.gov.co
radicacion_virtual@shd.gov.co
Ciudad

Asunto: Remisión de información sobre sociedad ARAMSE S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, radicado 3-2021-01289 de fecha 12 de marzo de 2021

Estimado doctor Pazos,

Esta Subsecretaria recibió la comunicación de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaria Distrital del Hábitat, mediante la cual informó que impuso una sanción a la sociedad ARAMSE S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, que a la fecha el expediente se encuentra en cobro persuasivo y que a la fecha se encuentra en liquidación judicial, mediante Auto 460-004305 de 30 de abril de 2020, ante la Superintendencia de Sociedades.

Por lo anterior, les remitimos la información respectiva con la finalidad de ser registrados en el SIPROJ WEB, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 645 de 2016, la Directiva Distrital 12 de 2011 y los Decretos Distritales 655 de 2011 y 212 de 2018, para que en el marco de su competencia represente judicial y extrajudicialmente a esta entidad.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Subsecretaria Jurídica
Secretaria Distrital del Hábitat

Anexos: 18 folios
Elaboró: Ana María López Campos – Abogada Contratista – Subsecretaria Jurídica